



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL VILLAHERMOSA, TABASCO ACTA: 53/ORD/21-09-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las once horas con diecisiete minutos (11:17) del día martes veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual:-----

La Consejera Presidente, Maday Merino Damian: La Consejera Presidente, Maday Merino Damian:

Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y a todas y todos los que nos siguen por la transmisión de la sesión por internet, en virtud de que la presente sesión se lleva a cabo de manera virtual a fin de prevenir cualquier eventualidad en la transmisión por parte de esta presidencia, solicito amablemente a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, que de no existir inconveniente pueda continuar con la conducción de la presente sesión, si llega a surgir algún inconsistencia en cuanto a mi conexión, hasta en tanto, pueda restablecerse, bien, en este contexto siendo las once horas con diecisiete minutos del día martes veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado mediante convocatoria emitida el diecisiete de septiembre del año dos mil veintiuno, y de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero, inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, por lo que, cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al señor Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto, Consejera Presidente, muy buenos días Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, el Orden del Día preparado para esta sesión es el siguiente: -----

- 1.- Lista de asistencia; -----
- 2.- Declaración de quórum; -----
- 3.- Aprobación del orden del día -----
- 4.- Presentación y aprobación en su caso de los proyectos de resoluciones de los Procedimientos Especiales Sancionadores que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, siguientes: -----

A) PES/039/2021 en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio electoral SX-JE-169/2021 por la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz. -----

B) PES/063/2021, por la que se declara existente el incumplimiento a los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, atribuidos a Soraya Pérez Munguía y la inexistencia de la omisión de cuidado de su militancia al PRI, con motivo de la denuncia presentada por Morena. -----

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Handwritten signature on the left side of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

C) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, en su calidad de Secretario Municipal y Darwin Félix López, encargado de despacho de la coordinación de delegados, ambos del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco. -----

D) PES/078/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidos a los concejales Martha Elena López Pérez, Gilberto Peláez Pérez, Thelma Guadalupe Torres Morales; a Carlos Mario Cornelio, Secretario del Concejo y Darwin Félix López, encargado de la coordinación de delegados, del concejo municipal de Jalapa, Tabasco. -----

E) PES/80/2021, por el que sobresee el Procedimiento Especial Sancionador, promovido por la ciudadana Karla Contreras Montero. -----

5.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco. -----

6.- Informe que rinde el Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de septiembre del ejercicio presupuestal dos mil veintiuno;-----

7.- Asuntos Generales;-----

8.- Clausura. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores integrantes del Consejo Estatal, procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione sus nombres, Maday Merino Damían
Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damían, Consejera Presidente: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. ----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Presente

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones partidistas se encuentra con nosotros; por el Partido Acción Nacional aún no hay conexión de algunos de sus representantes, por el Partido Revolucionario Institucional se encuentra con nosotros la Licenciada Yadira Pantoja Pérez. -----



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática aún no hay conexión en esta sala virtual de algunos de sus representaciones, por el Partido del Trabajo aún no tenemos conexión en esta sala virtual con alguno de sus representantes, Partido Verde Ecologista de México Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles, Licenciado Pedro tiene su micro apagado, si está con nosotros el Licenciado Pedro -----

Licenciado Pedro Alcibiades Calcáneo Arguelles, Consejero Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México: Si servidor, no tenía yo audio. ---

El Secretario del Consejo: Si gracias señor representante, por el Partido Movimiento Ciudadano aún no tenemos representación alguna conectada en esta sala virtual, por Morena se encuentra con nosotros el Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres: -----

Licenciado Jesús Antonio Guzmán Torres, Consejero Representante Propietario del Partido Morena: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Encuentro Solidario Licenciada Irma Vázquez Hidalgo.-----

Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido Redes Sociales Progresista Licenciado Mario Alberto Alejo García -----

Licenciado Mario Alberto Alejo García, Consejero Representante Propietario del Partido Redes Sociales Progresistas: Aquí estoy, buenas tardes.-----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Fuerza por México, se encuentra con nosotros el Maestro Ovidio Lázaro Hernández.-----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente.-----

El Secretario del Consejo: Si muchas gracias don Ovidio. Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo contamos con una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, seis Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando catorce integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. El tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del orden del día.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, en términos del artículo 6 numeral 1, fracción VI del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, solicito someter a votación la aprobación del orden del día antes referido.-----

El Secretario del Consejo: Como indique Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. ----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor --

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López.-----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidente el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **cuarto** punto del orden del día, corresponde a la **Presentación y aprobación en su caso de los proyectos de resoluciones de los Procedimientos Especiales Sancionadores** que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, siguientes: A) PES/039/2021 en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio electoral SX-JE-169/2021 por la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz. B) PES/063/2021, por la que se declara existente el incumplimiento a los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, atribuidos a Soraya Pérez Munguía y la inexistencia de la omisión de cuidado de su militancia al PRI, con motivo de la denuncia presentada por Morena. C) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, en su calidad de Secretario Municipal y Darwin Félix López, encargado de despacho de la coordinación de delegados, ambos del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco. D) PES/078/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidos a los concejales Martha Elena López Pérez, Gilberto Peláez Pérez, Thelma Guadalupe Torres Morales; a Carlos Mario Cornelio, Secretario del Concejo y Darwin Félix López, encargado de la coordinación de delegados, del concejo municipal de Jalapa, Tabasco. E) PES/80/2021, por el que sobresee el Procedimiento Especial Sancionador, promovido por la ciudadana Karla Contreras Montero. -----
La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario señoras y señores integrantes del Consejo con fundamento en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, solicito al señor Secretario del Consejo someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las resoluciones antes mencionadas, así como la de los demás documentos que les fueron circulados.-----
El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de resoluciones antes mencionados, así como la de los demás documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombres, Maday Merino Damian Consejera Presidente -----
Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo. ----
Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor--
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----
Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo-----
Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de resoluciones mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados han sido aprobadas por **unanimidad**. Su micro Maestra.-----

La Consejera Presidente: Se escuchó, perdón.-----

El Secretario del Consejo: No Maestra.-----

La Consejera Presidente: Bien, de conformidad con lo establecido por el artículo 23, numeral 3, del Reglamento de Sesiones y dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de resoluciones antes mencionadas, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea intervenir en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos? Si alguien desea hacer uso de la voz, el Maestro Vladimir en uso de la voz. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenos días a todas y a todos y a quienes siguen la transmisión de esta sesión a través de nuestras redes sociales, el motivo de mi intervención es para hacer algunas consideraciones relacionadas con los proyectos que se someten a nuestra consideración, específicamente en este momento me voy a referir al inciso A) que es la resolución que se emite para dar cumplimiento a la resolución emitida por la Sala Xalapa, hay algunas afirmaciones en la resolución que quiero someter a consideración de este pleno y procedo enseguida, en la página veinte de la resolución se establece en el segundo párrafo que tiene sangría, dice, y se cita textualmente, hechos que se suscitaron durante una reunión de trabajo en la que, de forma infundada se impidió y suprimió su derecho a voz hablando de la denunciante, sin que ninguno de los denunciados permitiera, se le concediera el uso de la voz o hicieran ver al vocal ejecutivo que se respetara los derechos de la vocal Secretaria de poder expresarse; la cuestión en este sentido es, se trataba de una reunión de trabajo que era dirigida, la dirección, quien conducía esa reunión era el Vocal Ejecutivo, los denunciados respecto a los cuales se resuelve el procedimiento en estos momentos considero que ellos no tenían esa facultad en un momento dado de concederle o no el uso de la voz a la víctima, entonces, creo que por ahí podemos mejorar esa redacción, porque realmente se estarían atribuyendo responsabilidades o funciones que realmente no la tiene, en la página 29 se alude a que uno de los denunciado que desempeña el cargo de consejero electoral distrital ha recibido capacitaciones en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Sin embargo, en autos, creo que no está acreditado, esa es una, creo que es una afirmación que no tiene sustento en autos y bueno creo que también es algo que pueda ser mejorado para que la resolución no tenga algún resquicio por donde pueda ser impugnado, en la página treinta y uno, se refiere en el segundo párrafo, el segundo de los infractores realizó manifestaciones que con sus opiniones repercutieron también en las decisiones del Consejo Electoral Distrital, en este caso, creo que son manifestaciones genéricas, no son precisas, no especificamos realmente en que consiste esas manifestaciones y cuáles fueron las decisiones que tomó el consejo distrital, con motivo de esas manifestaciones, en la página treinta y tres en el punto tres punto cuatro punto uno, en su parte final se determina revocar el nombramiento del consejero electoral del consejo distrital número 18, sin embargo, me llegó información en el sentido de que el consejero presentó su renuncia al cargo, entonces, habría que analizar esa cuestión y saber si estamos en condiciones de revocar un cargo que ya no está en funciones, trate de obtener alguna información, pero no me fue posible, si hay alguna ojala pudiéramos tener esa información, incluso en cuanto a la víctima me gustaría, ojala pudiera alguien apoyarme si aún continua desempeñando sus funciones en este instituto, creo que ya no, entonces en las medidas de reparación,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

señalamos que las personas que se están sancionando sea abstengan de realizar cualquier acción, omisión, o expresión que lesione o dañe la dignidad, integridad o libertad de la víctima, manteniéndose vigente las medidas cautelares determinadas en este asunto hasta la conclusión del encargo de la vocal secretaria o de los infractores, en este caso si la victima ya no presta sus servicio para este instituto, bueno creo que, habría que hacer la precisión, porque, pues bueno ya las medidas cautelares ya dejaron de surtir efecto si ella ya no desempeña un cargo en un órgano electoral y creo que lo prudente es hacer las adecuaciones correspondientes, finalmente yo sugiero nuevamente que en esta resolución se especifique de forma clara y precisa dar vista a la fiscalía para que en su caso si hay elementos, si la autoridad la representación social considera que se configura algún delito, se inicie la investigación, la carpeta de investigación correspondiente, en ese sentido yo trate de obtener porque se me informó que ya se dio vista a raíz de un acuerdo, trate de obtener ese acuerdo, pero no fue posible, es por eso que creo que, para evitar cualquier suspicacia y dar formalidad al asunto se incluya como en todos los casos que hemos resuelto de violencia política contra las mujeres en razón de género, que se de vista a la fiscalía para que en ejercicio de sus facultades determine si es necesario, si es procedente iniciar una carpeta de investigación y en virtud de que los hechos que por los cuales se tramitó y resolvió el procedimiento sancionador respectivo, configuran algún delito en materia penal, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Bien, señor Secretario tienes algunos de los datos por ahí para poder darle respuesta y poder clarificar los puntos relacionados que hizo mención el Maestro Vladimir.-----

El Secretario del Consejo: Si Consejera Presidente, en efecto con respecto a lo que dice el Consejero Vladimir el día de ayer se recibió en la oficialía de partes escrito presentado por el Licenciado Antonio Urbina Reyes dirigido a la Maestra Maday por medio del cual presenta su renuncia al cargo de consejero electoral propietario al 18 Consejo Electoral Distrital con cabecera en Macuspana Tabasco, es correcto, si la tenemos documentado, en ese sentido si haríamos la adecuación para que, las manifestaciones que se hacen en el proyecto ya no vaya en el sentido de revocar el nombramiento de una persona que al final de cuentas el día de ayer a presentado su renuncia, en razón del acuerdo a que hace referencia de igual forma el Consejero Vladimir hace referencia al Ciudadano Guadalupe Vidal, en ese sentido para que si existe un acuerdo, tenemos un acuerdo en el cual si se da vista a la fiscalía respecto del ciudadano, sin embargo, quedaría, está la propuesta a efecto de que en este proyecto se pueda integrar de igual forma la vista a la fiscalía respecto del ciudadano aludido, en esos dos puntos si tenemos la documentales para poder hacer esas adecuaciones, ahora, en razón de lo establecido en la página veinte, en donde se establece que se impidió y se suprimió el derecho de la voz a la ciudadana, bueno en ese sentido haríamos la adecuación de tal forma que se establezca que efectivamente los ciudadanos, tanto el consejero en este caso ex consejero Urbina y el representante del partido del trabajo no tiene las atribuciones en efecto para poder otorgar o quitar el uso de la voz a ninguna de los integrantes del consejo, en la página veintinueve donde se referencia que el ex consejero Urbina ha recibido capacitaciones en materia de violencia política de género, también haríamos las adecuaciones a efectos de que se precise bien en este párrafo el hecho de que no existen en autos efectivamente, que el ciudadano haya recibido capacitaciones en materia de violencia política de género, esa sería las adecuaciones que le haríamos al proyecto en razón de lo que ha expuesto el Consejero Vladimir Hernández Venegas.--

La Consejera Presidente: Bien Secretario, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 8, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos? Si alguien desea hacer uso de la voz, el Consejero Hernán González Sala,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

alguien más en uso de la voz, adelante Maestro Hernán por un tiempo de no más de cinco minutos. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidente, saludos a mis similares consejeras y consejero electorales, representaciones de los partidos políticos, medios de comunicación y ciudadanía que nos siguen por nuestras redes sociales; el motivo de mi intervención que estoy totalmente de acuerdo con la mayoría de las apreciaciones de mi compañero el Consejero Vladimir, pero me causa un poquito de duda la parte de la redacción sobre el uso de la voz, donde dice, hecho que se suscitaron durante una reunión de trabajo de forma infundada se impidió y suprimió su derecho a voz, sin que ninguno de los denunciado permitiera se le concediera el uso de la voz, quiero hacer este razonamiento, creo yo creo que el video es la prueba principal que tiene esta asunto y en el video se puede apreciar la situación que se le impidió, lo que está narrado en esta parte del proyecto, porque varias veces se puede apreciar que por medio del micrófono él interrumpe a la vocal secretaria, por eso yo haría esa observación de que analicemos más este asunto en concreto esta parte del proyecto, porque desde una perspectiva, desde mi punto de vista personal, yo creo que si efectivamente no le dan el uso de la voz a un sabiendo que están en una reunión de trabajo, pero la redacción dice que de manera infundada, efectivamente no le dan el uso de la voz y la interrumpen, lo pondría a consideración de este órgano electoral. -----

La Consejera Presidente: Bien, aquí sería aclarar entonces, el tema como dice el Maestro Hernán si lo ponemos de acuerdo a como viene en el video, quienes tienen autorizado dar o no dar el uso de la voz, pues es la presidencia de los consejos y lo que sucede entonces, es que ha sido interrumpida en el uso de su voz, según lo que se puede percibir, entonces adelante Maestro Armando. -----

El Secretario del Consejo: Maestra el Consejero Vladimir tiene una moción para el Consejero Hernán. -----

La Consejera Presidente: ¿Consejero Hernán aceptas la moción? -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí con gusto. -----

La Consejera Presidente: Adelante Maestro Vladimir. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, solamente como una aclaración Maestra, efectivamente durante el desahogo de la reunión a la víctima se le limitó y se le impidió hacer uso de su derecho de defensa, la cuestión es si esa limitante, si esa conducta de impedirle el uso de la voz para defenderse es atribuible al vocal ejecutivo como la persona que dirigía la reunión o a todos los demás integrantes o quienes estuvieron presentes en esa reunión, ese es el meollo del asunto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Adelante Maestro Hernán si va hacer uso de la voz para contestar la moción. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Sí gracias Consejera Presidenta comparto lo que menciona el compañero Consejero Vladimir, efectivamente, es una cuestión de apreciación en el video, pues obviamente lo que hemos sido vocales ejecutivos, sabemos que las reuniones de trabajo, las coordina las vocalías ejecutiva y en este caso es fácil de apreciar en el video que la interrumpen, hay una interrupción para no dejarla continuar con lo que ella estaba expresando, desde esa perspectiva, yo siento de que si se le estaba impidiendo que ella pudiera hacer su postura, yo lo pongo en consideración de ustedes, sería cuanto. -----

La Consejera Presidente: Maestro Armando creo que, poner exactamente lo que se tienen en el video sería lo correcto, sin interpretar más allá de. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien Consejera Presidente, haremos esa precisión en el proyecto a efectos de que se establezca puntualmente lo que se parecía en el video, motivo de este procedimiento sancionador. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

La Consejera Presidente: Bien, cumpliendo con lo establecido por el artículo 23, numeral 9, del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos? Si alguien desea hacer uso de la voz, bien en caso de que, nadie más ha hecho uso de la voz, señor Secretario le solicito sirva someter a votación el contenido de los proyectos de las resoluciones antes mencionadas.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de resoluciones de los Procedimientos Especiales Sancionadores que, a propuesta de la Secretaría Ejecutiva emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, siguientes: A) PES/039/2021 en cumplimiento a la sentencia dictada en el juicio electoral SX-JE-169/2021 por la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en Xalapa, Veracruz. B) PES/063/2021, por la que se declara existente el incumplimiento a los lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en materia político-electoral, atribuidos a Soraya Pérez Munguía y la inexistencia de la omisión de cuidado de su militancia al PRI, con motivo de la denuncia presentada por Morena. C) PES/075/2021, que declara la existencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos a Carlos Mario Cornelio Cornelio, en su calidad de Secretario Municipal y Darwin Félix López, encargado de despacho de la coordinación de delegados, ambos del Concejo Municipal de Jalapa, Tabasco. D) PES/078/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género, atribuidos a los concejales Martha Elena López Pérez, Gilberto Peláez Pérez, Thelma Guadalupe Torres Morales; a Carlos Mario Cornelio, Secretario del Concejo y Darwin Félix López, encargado de la coordinación de delegados, del concejo municipal de Jalapa, Tabasco. E) PES/80/2021, por el que sobresee el Procedimiento Especial Sancionador, promovido por la ciudadana Karla Contreras Montero., quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, con las adecuaciones a que ya se ha hecho referencia en el procedimiento establecido en el inciso A) quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre Maday Merino Damian Consejera Presidente

Maestra Maday Merino Damian, Consejera Presidente: A favor de los proyectos.

El Secretario del Consejo: Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor de los proyectos, con excepción del Procedimiento Especial Sancionador 80/2021 en el que emitiré un voto en contra

El Secretario del Consejo: Muy bien muchas gracias. Consejera María Elvia Magaña Sandoval.

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor de los proyectos

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Juan Correa López.

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor con las observaciones que hizo el Consejero Vladimir Hernández Venegas.

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor y de acuerdo con las observaciones del Consejero Vladimir

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Vladimir Hernández Venegas.

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor.

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor y con las adecuaciones propuestas por el Maestro Vladimir y las adecuaciones que se concluyó al final. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, muchas gracias. Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de resoluciones sometidos a votación en relación a los incisos A), B), C), D) han sido aprobados por **unanimidad** y con excepción del procedimiento especial sancionador 080 enlistado en el inciso E) con el cual ha sido por mayoría con el voto en contra y voto particular anunciado por la consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo.-----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, el **quinto** punto del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde el Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de septiembre de dos mil veintiuno, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido? Señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Como mucho gusto Consejera Presidente, el **sexto** punto del orden del día, es el relativo al **Informe que rinde el Director Ejecutivo de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, correspondiente al mes de septiembre del ejercicio presupuestal dos mil veintiuno.** -----

La Consejera Presidente: Gracias, señor Secretario; señoras y señores integrantes de este Consejo; para el desahogo de este punto del orden del día y de conformidad con el artículo 23, numeral 3 del Reglamento de Sesiones, pregunto a ustedes ¿Si alguien desea manifestar algo en relación con su contenido para que pueda abrirse una primera ronda de oradores por un tiempo de no más de diez minutos?.-----

El Secretario del Consejo: El Consejero Vladimir. -----

La Consejera Presidente: Adelante en uso de la voz.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, bueno respecto a esta cuestión de los informes, ya ha sido bastante lo que he manifestado, solamente hago el uso de la voz para señalar bueno, se trata del mismos casi idéntico informe que se recibió en la sesión ordinaria del mes pasado, dos, tres pequeñas cositas que le cambiaron, porque inclusive todavía nos dicen que las arrogaciones para remodelación o adecuación de oficinas solo aplica para juntas distritales, nos hablan de la jornada electoral algo que ya pasó, nos hablan de las sesiones de agrupamiento, jornada electoral y sesión de cómputo que también es algo que ya ha quedado superado y la promoción al voto, entonces bueno, no vamos a desgastarnos más evidenciando la deficiencia de los informes, y simplemente para dejar constancia que dada la casi nula información que existe en nuestra página del instituto y en la plataforma nacional de transparencia, al menos por lo que a mi corresponde desconozco la situación en la que se encuentra actualmente el instituto en términos económicos, no conozco en fechas próximas como todos sabemos habrá cambio en la presidencia de este instituto, no conozco como es la situación financiera



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

del instituto, no conozco si los recursos que hay, si hay, serán suficientes para enfrentar los compromisos durante el resto del año y creo que si es algo delicado que el máximo órgano de dirección del instituto electoral no conozca la situación financiera que guarda nuestro organismos, entonces solamente para dejar constancia, porque bueno en mi experiencia en los casi treinta años que tengo de prestar mi servicio para diferentes instituciones, he visto como durante fin de año, muchas dependencias enfrentan serios problemas de administración relacionados con el pago de prestaciones y pago de servicios que todos conocemos durante el fin de año se incrementa, entonces, es solamente eso que quede asentado en acta y en video, que al menos de mi parte, desconozco cuál es la situación y en consecuencia estoy imposibilitado en promover alguna acción o alguna tarea que sea necesaria para obtener los recursos si no sabemos o al menos no sé cuál es la situación que guarda económicamente nuestro instituto electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Señor Secretario, si le pediría que si está cerca de usted el Licenciado Víctor en su caso el Maestro Juan Manuel que tiene todo lo relacionado con las finanzas, por favor entréguele una copia certificada de todo lo que son los recursos que se tiene por parte del instituto de aquí a diciembre que garantiza que se tiene todo el recurso necesario para cubrir con todo lo que son los temas relacionados a los salarios de los trabajadores y todas sus prestaciones, si te pediría que si está algunos de ellos por favor que pudiera comentarlo, y si tienes tú a la mano el tema hazlo por favor. -----

El Secretario del Consejo: Me permite Maestra, si en efecto señor Consejero los informes trimestrales que rinde la Junta Estatal Ejecutiva dan cuenta de los estados financieros que trae, que guarda el instituto electoral, en relación a este tercer trimestre, pues la conclusión es hasta, hoy estamos a veintiuno, estaríamos por concluir el trimestre a finales de este mes y la información como siempre lo hemos dado se le ha hecho del conocimiento estará a disposición de ustedes, sin embargo, de igual forma atenderé la solicitud que ha hecho la consejera presidente y en relación a las prestaciones, decir, que los salarios de todos y cada uno de los trabajadores de este instituto electoral, están calendarizados mensualmente, están garantizados, lo hemos dicho en algunas otras sesiones, otras reuniones de trabajo, los recursos de todos y cada uno de los trabajadores de este instituto están garantizados, incluso las prestaciones de fin de año, pero de igual forma haremos llegar el informe que nos ha solicitado la consejera presidente a la brevedad posible. ---

La Consejera Presidente: A todo el Consejo Armando por favor. -----

El Secretario del Consejo: Ha muy bien, perfecto. -----

La Consejera Presidente: Bien, pregunto a ustedes si es necesario abrir una segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, adelante el Maestro Hernán González Sala en uso de la voz. -----

El Secretario del Consejo: El Maestro Juan Correa también quiere el uso de la voz. --

La Consejera Presidente: El Maestro Juan, ya no supe quién alzó primero la mano la verdad, el Maestro Hernán. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Declino mi participación, la dejo para asuntos generales. -----

La Consejera Presidente: Ok, ok, el Maestro Juan Correa López en uso de la voz, adelante Maestro Juan. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz, muy buenas tardes a todos y a todas, los presentes en esta sesión, también a quienes siguen la misma a través de los diferentes medios por las que se transmite yo esto lo iba a ser en asuntos generales, pues ya que el tema se presta, pues lo voy a decir, efectivamente como dice el Consejero Vladimir ese informe que nos presenta el Director Ejecutivo de Administración, pues prácticamente es una copia del anterior que nos pasó con algunas variantes, y pues,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

a mí se me hace eso, una tomadura de pelo la verdad, o sea hasta lo tomo una ofensa a la inteligencia y bueno, pues, este, porque pues, es como una caricatura del informe pues, y a mí me parece, yo saludo muy bien la propuesta de la Consejera Presidenta de que se nos entregue esos informes financieros, pero creería también que además de esto, sería muy saludable para la propia Institución que pudiéramos tener la próxima semana ya con esos informes financieros una reunión de consejerías electorales para que ahí el director de administración si tenemos alguna duda o algo, pues, nos haga el favor de explicárnosla y que esté obviamente toda la Junta Ejecutiva pues, así que bueno, reitero yo saludo esa buena disposición de la Consejera Presidenta de que se nos entregue y como forma complementaria de esto, es que propongo esa reunión que tengamos la próxima semana, gracias. -----

La Consejera Presidente: Si Maestro y bueno aprovechando el momento agendarlo con el Maestro Armando, usted menciona que puede ser la próxima semana, voy a proponer esta, pero también está todavía tenemos actividad por lo que me dicen ahí, el lunes Armando por favor diez de la mañana, con todos estos temas. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien. -----

La Consejera Presidente: Cumpliendo con el contenido de lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento, pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores por un tiempo de no más de tres minutos, señor Secretario denos a conocer entonces el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde, a **asuntos generales**. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 3 del reglamento de sesiones pregunto a ustedes si alguien desea manifestar algo en relación con este punto del orden del día; el Maestro Víctor en esta primera ronda, el Maestro Hernán, el Maestro Ovidio, entonces en esta primera ronda el Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo Consejero Electoral. -----

El Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias Maestra, buenas tardes ya a todas y a todos y a quienes nos siguen por las redes sociales de este instituto, pues, es creo yo la última sesión ordinaria en la que tendremos la presencia de la Maestra Maday Merino Damian, por lo que, quiero desearle éxito en todas sus tareas y actividades que emprenda cuando salga de este instituto, reconocer el trabajo que hizo durante siete años, organizando elecciones y superando todos los obstáculos que impone siempre la organización compleja de este tipo de elecciones que hemos tenido, sobre esta última en pandemia, agradecerle también el apoyo que dio en cuanto a mi persona en todos los proyectos que propuse, tanto en la Comisión de Denuncias y Quejas cuando la presidí como en esta Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica, en la cual siempre recibí su apoyo incondicional y específicamente en este último proyecto de la sexta semana de la democracia, juventud factor de cambio social que fue un éxito que bueno se vio también muy comprometida con el mismo... esperemos que si lo hayan sentido todos y todas los que están presentes, entonces no me queda más que desearle, pues que siga teniendo una excelente trayectoria profesional y que bueno, pues, que esperemos que nos siga viendo por aquí algunas veces, que nos mande saludos, y bueno es todo de mi parte, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias Maestro, en uso de la voz el Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, de la misma manera me uno a las felicitaciones, al reconocimiento que acaba de hacer el Maestro Víctor hacia su persona, quiero desearle el mayor de los éxitos, agradecerle todo su apoyo que ha tenido desde que recibí este encargo, reconozco su gran trabajo que ha realizado, ha sido un parteaguas, usted en la presidencia, no es fácil estar en esa posición, he aprendido de usted de lo poco que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

me ha compartido, he aprendido muchísimo y le deseo el mayor de los éxitos a donde vaya Maestra, lleva un cúmulo de experiencias, no es fácil llevar procesos electorales menos uno sui generis como el que tuvimos en este proceso 2020-2021 creo que mis compañeras y compañeros así como las representaciones de los partidos políticos saben, lo difícil y diferente que fue este proceso electoral, se tuvo que crear otros medios para poder alcanzar los objetivos y dar cuentas claras a los partidos políticos y a la ciudadanía en esta elección compleja en muchos aspectos, ahora bien, igual quiero aprovechar este espacio para difundir y dar promoción al onceavo Encuentro Nacional de Educación Cívica, que inicio el día de hoy, así también como la actividad que está coordinando el Maestro Juan Correa que me imagino que lo va a mencionar, pues aprovechando el espacio su segunda edición de la semana de la Jornada de la Promoción y Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica que iniciaron el día de ayer y habrán actividades hasta el día viernes veinticuatro, invitamos a todas las ciudadanías, a toda la comunidad electoral, son espacios donde se está construyendo y fortaleciendo la democracia, sobre todo esa educación cívica que tanta falta nos hace; sería cuanto. -----

La Consejera Presidente: Bien, gracias Maestro Hernán; en uso de la voz Maestro Ovidio Lázaro Hernández, representante del Partido Fuerza por México. -----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Gracias Consejera Presidenta, saludo a todos los integrantes del Consejo, todos los que nos oyen por las redes sociales, mi intervención es en dos sentidos, primero yo felicitarle por su actuar y con buen deseo de que el camino que recorra siga cosechando éxitos, por otro lado yo quisiera comentar que se han resuelto algunas impugnaciones en los tribunales y en algunos municipios y distritos, se ha modificado resultados, entonces yo quisiera que me hicieran llegar como queda el conteo final a efecto de que nosotros, como partido podamos hacer las evaluaciones y como quedaron, ese es por un lado, referente a lo mismo hace dos días el Consejero Juan Correa comentó en un periódico de que próximamente el consejo va dar oficialmente que partidos ya no estarán en la mesa de trabajo, entonces para que nos informe al respecto oportunamente, es cuanto. -----

La Consejera Presidente: Si, por supuesto Maestro, todavía aún tenemos algunas impugnaciones, pero bueno se lo dejo al Secretario si lo quiere comentar. -----

El Secretario del Consejo: Si con mucho gusto al respecto, señor representante en efecto hay alguna recomposición de resultados que han hecho los enses jurisdiccionales, los tribunales y área correspondiente de aquí del instituto electoral con base a esas resoluciones, cuando ya nos notifican y ya quedan y causan estado, nosotros estamos haciendo las tablas de contenidos que al final de cuenta viene siendo la estadística electoral final, que es donde vamos a dar cuenta de cuántos votos recibió cada partido en las dos elecciones que se llevaron a cabo en este proceso electoral, aun nos faltan por definir algunas resoluciones que están en sala superior y cuando ya concluyan esas resoluciones, que hayan causado estado, estaremos en posibilidad de que ya esas tablas de resultados sean las definitivas, sean las finales. -----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Okey, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias Secretario, bien, cumpliendo con lo establecido en el artículo 23 numeral 8 pregunto a ustedes si alguien desea manifestar algo en esta segunda ronda de oradores por un tiempo de no más de cinco minutos, Consejera Rosselvy, -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan también -----

La Consejera Presidente: Consejero Juan, en esta segunda ronda de oradores en uso de la voz, Consejera Rosselvy Domínguez Arévalo. -----



Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: Gracias Maestra, la verdad que yo tenía la esperanza que hubiera una sesión aunque sea extraordinaria a fin de mes, pero tomando en cuenta lo que han comentado mis compañeros que me antecieron, pues es importante hacer saber a la ciudadanía que la Maestra Maday Merino Damian fue la primer presidenta que el instituto electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, lo que conllevó al inicio hubiera un sin número de problemáticas, de pretensión, de bloqueos por parte de las personas que no estaban acostumbradas a que una mujer estuviera al frente, que no sabían cómo hablar, cabildear, o no sé hacer algún tipo de pronunciamiento para con una mujer, era un ámbito de hombres y al momento en que llega una mujer, pues todos sabemos y es un tema público, incluso recientemente ha sido un tema de precedente a nivel nacional el tema de la violencia política contra las mujeres que, pues, sufrió, lamentablemente, precisamente por ese choque, pues en la forma de cómo se llega a un cargo, donde no se estaba acostumbrado la ciudadanía a que las mujeres tuvieran el poder en la toma de decisiones, entonces, la verdad que además de todo lo que yo aprendí, además de tanto en materia electoral como en materia de empoderamiento de las mujeres, pues yo reconozco su valor, no, hay muchas mujeres que son muy estudiosas, que son excelentes, pero a veces falta esta parte no, la valentía, porque todas saben que es complejo, porque todas saben que van a estar en el ojo del huracán, y no se animan a aventarse a una institución de esta magnitud, que siempre sea el tema que sea, sea el fenómeno que sea va estar en la mira, es por ello que sí mi reconocimiento para usted Doctora, gracias porque las cosas que no has enseñado nos hace ver, cuando ya has ganado algún espacio, nunca para atrás, porque las mujeres siempre hemos estado acostumbrado a ceder, por amor, por compañía, por amistad y una de las cosas que me ha enseñado es esa que las mujeres tenemos que caminar hacia adelante e ir empoderando a otras mujeres para que así, es un tema incluso económico al ser más de la mitad de la población, pues la otra parte del cuarenta y ocho por ciento, pues se vea también beneficiada con la participación de las mujeres, con la producción de las mujeres, con una buena economía de las mujeres y bueno agradecer también las facilidades que se dio para, la apertura que se dio para poder emprender los proyectos que en su momento se hicieron muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Gracias por sus palabras Maestra Rosselvy, en uso de la voz ahora el Consejero Electoral Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidente, pues, ya el Consejero Hernán hizo referencia, pero voy a reiterarlo la invitación para que estén con nosotros en las siguientes paneles y conferencias, que con motivo de la Segunda Edición de la Semana de las "Jornadas para la Promoción y Fortalecimiento de la Democracia y la Cultura Cívica", lleva a cabo el Instituto por mi conducto y que son académicos e intelectuales de primer nivel, es un elenco de intelectuales en realidad que yo creo que podemos aprovechar muy bien sus luces y bueno, pues reiterarles si la invitación para que si su agenda lo permite nos puedan acompañar, los demás eventos que siguen serán a las dieciocho horas, yo les he enviado invitaciones a las representaciones de todos los partidos políticos acreditados ante este Consejo y a las comisiones también, así que, tienen las ligas para que puedan ver y escuchar a los conferencistas y bueno le reitero que la conferencia de ayer fue una excelente disertación que nos hizo el Doctor Fernando Vallespín, quien es un intelectual muy reconocido en Europa, en Estados Unidos y en América Latina y también aquí en México como parte de América Latina, donde ha impartido conferencias y sus obras son muy leídas y los demás panelistas y conferencistas que van a estar con nosotros en lo que queda de esta semana hasta el viernes, igualmente son gentes muy reconocidas y pues, ahí esta estos eventos para ustedes y aprovecho también pues para desearle a la Consejera Presidente lo mejor en la vida



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

cuando deje este Instituto que está próximo, como todos sabemos será hasta el último día de este mes que estará como presidenta de esta institución y bueno, pues Maday yo te deseo lo mejor en la vida, que te vaya muy bien y pues, seguimos aquí, gracias.-

La Consejera Presidente: Gracias Maestro por sus palabras, es cierto hasta el treinta, pero, bueno hoy es la sesión ordinaria. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Ya te quiero dar un día más... ---

El Secretario del Consejo: Es correcto, bien, cumpliendo con el artículo 23 numeral 9 del Reglamento de Sesiones pregunto a ustedes si es necesario abrir una tercera ronda de oradores en esta última etapa, por un tiempo de no más de tres minutos, si alguien desea hacer el uso de la voz, bueno si nadie más va a hacer uso de la voz si me permito nada más que, como bien dijo el Maestro Juan todavía me queda un tiempito más que es hasta el treinta de este mes, pero bueno este es una sesión ordinaria la última ordinaria que me va a tocar presidir y digo como Consejera Presidenta de este Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco, entonces quiero agradecer sobre manera, la verdad, quiero agradecer muchísimo, primero a quienes han estado en el instituto colaborando con nosotros, que son todas las áreas operativas, no los voy a decir por nombres, ni por áreas, porque me llevaría muchísimo tiempo, también quiero agradecer por supuesto a todas las consejerías que han estado con una servidora desde que iniciamos el primero de octubre de dos mil catorce, y hasta el día de ahora en septiembre dos mil veintiuno, muchas gracias porque todos y todas han hecho que esto sea posible, lo he dicho en varias ocasiones y lo seguiré diciendo el ejercicio de la actividad dentro del instituto, no se puede hablar de una sola persona, se puede hablar de un equipo, de un conjunto, también agradecer en especial a la Junta que integra y que ha integrado nuestro instituto desde el día que yo llegué hasta el día de hoy, entonces es un trabajo colaborativo, intenso, muchísimas gracias a todas y a todos los que han estado con nosotros en este trabajo, por supuesto a mi equipo cercano de trabajo de presidencia muchísimas gracias a todas, hay por ahí un todo, pero generalmente hemos trabajado con las licenciadas, muchas gracias Francisca, muchas gracias Lulú, gracias Diana, Gracias Mary, gracias Norberto, Eréndira gracias por ese acompañamiento que han tenido con nosotros ahí en la presidencia, también agradecer por supuesto a las representaciones de los partidos políticos, este instituto no podría existir, si no hay, verdad, esa esencia de los partidos en la mesa del Consejo, entonces esa buena disposición para hacer los trabajos posibles en estas cuatro elecciones que me ha tocado llevar a cabo como presidenta del instituto, muchísimas gracias por la colaboración y por supuesto, también la apertura que se ha tenido para conocer todos los trabajos, tanto de parte del instituto como también de parte de los diferentes partidos políticos, también agradecer en este momento a todas las instituciones que han colaborado con el instituto electoral y hablo de las instituciones del estado, instituciones educativas de los tres niveles de gobierno y los tres poderes también del estado que han estado colaborando con las instituciones que antes de que tuviéramos la pandemia, sabíamos que teníamos unas actividades muy importantes, por ejemplo en el congreso, que era el congreso de niños, ahora con la pandemia no se pudo realizar, pero hemos seguido con estas actividades de manera virtual de muchas otras formas, las instituciones también como las universidades, la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, la Universidad Nacional Autónoma de México, gracias por su colaboración continua dentro de los trabajos de capacitación del instituto electoral, gracias también a las universidades extranjeras que nos han estado apoyando también con algunos profesores y máxime ahora en esta temporalidad que es de manera virtual y hemos podido llegar a más personas, gracias a las asociaciones nacionales e internacionales que también nos han acompañado en este trabajo académico, por supuesto al trabajo colaborativo que hemos tenido con el Instituto Nacional Electoral, las Fiscalías tanto a nivel federal como las fiscalías en materia de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

delitos electorales a nivel local muchísimas gracias a todas y todos los compañeros, claro que también agradecer muy sentidamente a todas y todos los presidentes de los OPLES y por supuesto sus consejos y el OPLE en general un caluroso y afectuoso saludo por ese trabajo también colaborativo que hemos podido tener esa ayuda mutua, y ese trabajo en equipo, no quiero dejar pasar que hemos tenido trabajos en equipo para poder llevar a cabo la organización de los procesos electorales, asimismo, agradecer a todas y todos los medios de comunicación que nos han brindado la oportunidad de poder informar a la ciudadanía todo lo que sucede en el instituto electoral, desde los procesos electorales, las etapas también, por ejemplo cuando se dio las primera etapas de creación de los partidos políticos locales, hemos tenido actividades también con jóvenes, con indígenas y todos estos trabajos han sido seguido a través de los diferentes medios de comunicación, agradezco de verdad a los medios de comunicación, por tener una cobertura amplia aquí en el estado de Tabasco cada vez que se dio una elección y esto bueno, es de gran ayuda porque nosotros sabemos que la ciudadanía se informa a través de los medios tanto escritos como la tele, la radio y bueno no mencionaría a cada uno, pero muchísimas gracias por su acompañamiento y bueno también a mi familia agradecer, porque sabemos muy bien que el tiempo que nosotros estamos dando para las actividades laborales es un tiempo también dedicado a temas familiares, que en algún momento, pues se tuvieron que cortar y generar algunas actividades dentro del propio instituto y no por dejarlo al final pero, quiero principalmente agradecer a la misericordia de mi Dios que me permitió seguir viva y seguir trabajando con ustedes y poderlos conocer a todas y todo, muchísimas gracias, sería cuanto de mi parte, señor Secretario denos a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario del Consejo: Consejera presidente yo había solicitado el uso de la voz también, solicito permiso para poder expresar de igual forma el reconocimiento al trabajo de la primer mujer presidenta a los largo de los casi veintiocho años de existencia de este órgano electoral, muchas felicidades, siete años de intenso trabajo, y desearle muchos éxitos en lo que vaya a emprender a partir del primero de octubre de este año, desearle mucho éxitos, mucho éxito en todo lo que vaya a emprender, muchas felicidades, bendiciones en todo lo que vaya a emprender a partir del próximo mes y atendiendo Consejera Presidente su solicitud, el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de esta sesión.

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día martes veintiuno de septiembre del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muchas gracias y muy buenas tardes a todas y todos.

Constando la presente acta de diecisiete (17) hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día veintinueve (29) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo.

----- Conste -----

Mtra. Maday Merino Damian
Consejera Presidente



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

**Mtro. Armando Antonio Rodríguez
Córdova**
Secretario del Consejo

**Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez
Arévalo**
Consejera Electoral

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 53/ORD/21-09-2021

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México